



AURELIA SÁNCHEZ NAVARRO
Consejera de Bienestar Social
Avda. de Francia, 4
45071 TOLEDO

Toledo, 23 de marzo de 2020

Estimada Consejera:

El Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM) representa a las y los profesionales de la Educación Social que desarrollan su trabajo en diferentes ámbitos y sectores de la población en nuestra región.

En primer lugar, deseamos trasladarle nuestra disposición para colaborar con su Consejería, en la medida de nuestras posibilidades, ante la situación generada en nuestro país por la pandemia del Covid-19.

Nos dirigimos a Usted como máxima responsable de la Consejería de Bienestar Social para exponerle la preocupación que nos llega desde distintos puntos de la región respecto a la situación de los recursos residenciales de los centros de acogida para la infancia, dispositivos de atención para menores extranjeros, centros para personas con discapacidad, centros de internamiento de menores, casas de acogida, albergues y dispositivos de atención a las personas sin hogar, centros de servicios comunitarios, comunidades terapéuticas, residencias de personas mayores, etc.

Somos conscientes de la necesidad de recursos en el sector sociosanitario, pero la mayoría de las personas con las que trabajamos se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza, y no tienen la posibilidad de estar en sus casas, porque sus hogares en estos momentos son los centros en los que residen.

Por ello, le solicitamos que se garanticen las medidas necesarias para el desarrollo del trabajo y la protección de las personas con las que intervenimos, así como la de los distintos grupos profesionales: personal directivo, profesionales de la intervención social, personal de apoyo y de servicios auxiliares, que desarrollan diariamente la actividad en estos hogares y centros sin estar dotados de equipos de protección que minimicen el riesgo de transmisión, ante la imposibilidad de encontrarlos en el mercado .

Las educadoras y los educadores sociales, como el resto de las profesionales de su entorno, son las personas que entran y salen a los centros diariamente, con el riesgo de contagiarse y contagiar el virus, si no se toman las medidas adecuadas.

Esta situación se agrava en los centros concertados o colaboradores, por lo que se debe prestar especial atención a los mismos. Las condiciones en las que se ha producido la externalización de los servicios en estos años, que han sido definidas por los responsables políticos y técnicos de las diferentes Administraciones, ha aminorado la calidad de los servicios, empeorando las condiciones, por lo que nos preocupa la inspección y vigilancia de estos centros en estos momentos. Actualmente, se están trasladando las indicaciones y condiciones de cumplimiento para la prevención, el aislamiento o el confinamiento, sin tener en cuenta que muchos de estos servicios no disponen de las condiciones mínimas para poder aplicarlas, lo que provoca mayor estrés entre los y las profesionales de dichos servicios.

Por todo ello le solicitamos:

- La aplicación de las medidas de protección necesarias, garantizando los Equipos de Protección Individual y los productos de desinfección necesarios para personas usuarias y profesionales.
- Establecimiento de un protocolo específico de intervención ante la posibilidad de contagio.
- Garantía del tratamiento y atención médica adecuados.

Y proponemos:

- Que se nos incluya junto a otros profesionales de la intervención social, en aquellos comités o espacios, dónde se considere que por nuestras capacidades, habilidades, competencias y recursos podemos aportar la experiencia y el conocimiento profesional en la atención directa de la ciudadanía.

Las educadoras y los educadores sociales somos las y los profesionales de la atención directa, trabajando para y por la ciudadanía y nuestra prioridad es su bienestar.

Reiteramos nuestro ofrecimiento para presentar propuestas y colaborar en lo que considere oportuno y aunar fuerzas para afrontar y resolver de la mejor forma posible las próximas etapas de este proceso, que esperamos no perjudiquen especialmente al colectivo de personas con las que trabajamos.

Atentamente,



EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco J. Peces Bernardo